

Lo des al Itay. me
Ospital para que me
ponga en bendo //

hela Junta y regimientos de esta dha P. y su jurisdiccion;
Juntamos asimismo acordaron dar Poder y Comision
Imprimada a Pablo An. de Souza, Administrador e
los bñes del Hospital de Sta. Catalina de Valencia de esta dha
Villa, para q. y ponga a favor de, y Contralor bñes
de D. Juan Ram. de Culate, y D. Estanuela P. de
Vivabe sumo Jefe de esta dha P., Cienducador e
vellon para q. se vea con ellos un fmo. leguaron
ta Ducados q. de devian como Reditor sus autores: y que
la dha. inspeccion se haga adon y medio e vellon por cuenta
de la misma especie: Declarando para q. se perpetua me
moria q. dho. Cienducador e Capital son limonia hecha
por D. Miguel de G. delin, para q. su Reditor se iban a los
pobres del lugar //

Sobre la queja con
Corte con marto p. de
neciente al Ospital //

Imprimado el Ayuntamiento de la queja e
Joseph de Larranaga Jefe de esta P. sobre el corte
ocasionado en el mismo de la queja perteneciente
al dho. hospital, y Arrendado al dho. Joseph, de acuerdo e
Ayuntamiento q. el venia Regidor Juanmiguel de xue
sagan Larranaga, para q. se bonoren el terreno y sus dho.
Ostal para q. queda on dho. Joseph Cornel aproue
chamientos e hanta aqui y redimizado de los Cortos q. a
venir: en xua dho. Cortos // Con lo qual se acuso
este Ayuntamiento y firmo dho. Regidor Alc. porri
y de mas de congreso segun Costumbres en fee, a todo J.
el dho. Jueves de Mayo //

D. Ignacio Maria de
Buenos y Clara

Antem.
D. Domingo de la Cruz

En lasala de las Cortes de esta dha. P. y D. P.

Le Pizarra a sine le Onexo tenim ditez. y Cing.
 y nuebe porfa, amiel en. m. enu deuedos deuntaxon
 Comolotrienen lecontumbre los d. r. n. J. n. o. u. a
 le Berroetaj claus, Alcaldey juez ordinario d. n.
 Gabriel Lettoia Sindico Pion, d. n. r. itiquel J. n. o.
 clausy Zumalabe Joseph Tuag. r. e. Larramaga Arizpe
 regidores y Tuag. r. e. Goibar Diputado, q. son lamayor
 y mas vanparate dela d. n. a. y regimientto deenta ha. pa.
 y disuindicion. y entando an d. n. Comolotrienen
 econtumbre a cordaron q. d. Agustín de Vazquez
 se adyera ala d. n. a. obligacion de plantar q. otorga
 ron J. n. o. lesanta Cruz y Comottee a. fauor deenta J. n. o.
 ante Lorenzo de Larrara Inouiano el num. d. l. d.
 en lugar de Larrara de J. n. a. y adifunto, con la mi
 mas Cataladey Condiciones contenidas en ella //
 Delle y una carta del venor d. n. Juan Bauix de
 Cubero Torredor deenta. d. n. J. n. o. L. Pro. a. e. J. n. o.
 eha de Pintteyon deparado en q. pide lamunera
 vacante proxmiente de Juan Baup. ta e. p. i. c. o. s. Arizpe
 val, para Juanmig. l. de Aguirre Arizpe y Entexadon
 de lla sacordo depondex ante Cavallero y ncluedole
 Copia autentica de lapresentacion de lla e. y n. o. a.
 mandole de las razones por q. no hapodido menos la d. n. a.
 de p. r. e. f. e. r. a. d. u. a. n. t. e. l. e. t. r. e. c. u. r. e. n. a. g. a. y Agustín de lla
 Arizpe, y q. celebrara el q. proximo venia el mo m. e. l.
 otro la d. n. a. de Aguirre Arizpe, a quien J. n. o. d. e. a.
 tendra presente la d. n. a. en laprimera de lla //

Sobre a de lla a. n. o.
 d. n. a. oblig. e. p. l. a. n.
 tin a l. n. a. d. o. n. t. e. f. u. y.

Sobre que se exauiso al d. n.
 Correg. sobre la num. d. n. a.
 d. n. Baup. ta de lla //

Conloguati decauero en el Ayuntamiento y firmo dho
Senor. Alc.º por el y otras Capitanes segun costum
bre y en fe, otodo yo el dho. Enouidano 11

Don Juan de ...

Don ...

En lasala de las causas de los dho. Senor. Don ...
a veinte y tres de febrero de mill e setecientos y cinquenta y nue
be se fundaron segun lo ordenado e costumbre de ...
don ... de Bermejo y olano Alc.º y juez ordinario,
don Gabriel Letoia suuico Pro.º g.º al, Juan ... de ...
Juan Larraneta, Joseph ... de Larrana Anize
y Miguel don de Gallartegui Regidores, y Pedro don
de ... de ... Diputado g.º con la mayoria y mas san
aparte de la ... y ... de ... y su ...
dicion. Tentando asi ... Congregados selego por mi

Sobre una carta de gra
cia e Arg.º de ...
Arcaate en Vagon e
una numeria //

el ... una Carta de la Diputacion de ...
L. Pro.º de Guipuzcoa, sobre la numeria vacante por
muerte de Juan Baup.º de ... Anizabal, y otra
de Agustin de ... Arcaate dando mucha
gracia desta ... y ... de ... en la ...
antacion de la ... y g.º de ... los Docum.
necarios g.º por el ... de ... Tentando
el Ayuntamiento de ... y otra Carta de ... de ...
al dho. Pro.º de ... una Copia de la Carta
de ... Arcaate, por donde ... hauea admitido dha
presentacion, y al dho. Arcaate se le ... los Docum.
g.º pide //

Respecto de g.º por alguna equibocacion se le ha ...

Sobre una medida
 quitado algunas hantillas de la medida de media fanega
 que se llamaban el Archivo de esta villa. Y acordaron
 que se traen otras nuevas del Archivo de esta villa
 de cinquenta en la v. O. Y. de Polosa //

*Sobre un monte del
 Hospital*

Amiun acordaron q. la posesion de un monte q. el hos
 pital de esta villa tiene en el rio de Valdeguay y
 sacado de parte de su monte por orden de Pablo Ant.
 de Aguiar, Administrador de dicho hospital q. este se reduce
 a Carbon locoado y se vuelva a plantar de Carbono de
 nuevo, y q. el Sr. don Regido Zamudio regule la posesion
 de Joseph de Larranaga, y q. este continue en el estado de
 dicho monte y nuevas plantaciones pagandole su renta por el
 Administrador //

Con lo qual se causo este Ayuntamiento glorioso
 Sr. don Alcalde por su leyenda en el Congreso de
 costumbre y en su estado y el Sr. don

Don Jonacio Maria
 Berroeta y Carr

Antem.
 Don Jonacio de Berroeta

En la sala de la Casa del Consejo desta villa de Logrono a
 quatro de febrero de mil setecientos y cinco y nueve por testim.
 del Sr. don Juan de Berroeta y Carr Comodoro y costumbre
 con Sr. don Juan de Berroeta y Carr Sr. don Juan de Berroeta y Carr
 Sr. don Gabriel Berroeta y Carr Sr. don Juan de Berroeta y Carr
 Sr. don Juan de Berroeta y Carr Sr. don Juan de Berroeta y Carr